



Bruselas, **XXX**
[...] (2020) **XXX** draft

DOCUMENTO DE TRABAJO DE LOS SERVICIOS DE LA COMISIÓN

Síntesis sobre la consulta de las partes interesadas para la evaluación del apoyo al empleo juvenil por el FSE y la IEJ

SÍNTESIS SOBRE LA CONSULTA DE LAS PARTES INTERESADAS PARA LA EVALUACIÓN DEL APOYO AL EMPLEO JUVENIL POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO (FSE) Y LA INICIATIVA DE EMPLEO JUVENIL (IEJ)

1. Estrategia de consulta

1.1. Objetivos

En el presente informe de síntesis se resume la consulta organizada para evaluar el apoyo al empleo juvenil del FSE durante el período de programación 2014-2020 y se presentan las principales constataciones.

Con vistas a garantizar la transparencia y lograr la participación de las partes interesadas, el proceso siguió las normas y métodos establecidos en las directrices para la mejora de la legislación. En las distintas consultas se han seguido tanto la hoja de ruta como la estrategia de consulta. La hoja de ruta¹ de la evaluación en sí se publicó en el sitio web de Legislar mejor y se sometió a consulta pública entre el 20 de julio de 2018 y el 17 de agosto de 2018².

1.2. Consulta de las partes interesadas

Las partes interesadas a las que se dirigió la consulta fueron organizaciones o personas que:

- estaban interesadas en las operaciones de empleo juvenil financiadas con cargo al FSE o a la IEJ;
- habían participado o podrían haber participado en las operaciones;
- tenían experiencia en el tema;
- y habían realizado las operaciones o podrían haber participado en su realización.

Por este motivo, se formaron los grupos siguientes para la consulta:

1. **participantes:** personas que han recibido apoyo en el marco de la Iniciativa de Empleo Juvenil u otras operaciones de empleo juvenil, con el objetivo de obtener información sobre el grado de cumplimiento de los objetivos de la financiación en referencia a su integración en el mercado laboral y sobre qué factores no detectados directamente por los mecanismos de control intervinieron en ese aspecto;
2. **jóvenes que ni estudian, ni trabajan, ni reciben formación («ninis») a los que no llegan las operaciones:** las herramientas de consulta recopilaban las opiniones de los miembros de este grupo (el grupo objetivo principal de la Iniciativa de Empleo Juvenil)

¹ <https://ec.europa.eu/info/law/better-regulation/have-your-say/initiatives/1863-Evaluation-of-the-support-to-youth-employment-by-the-Youth-Employment-Initiative-and-the-European-Social-Fund>.

² Comentarios sobre la hoja de ruta: https://ec.europa.eu/info/law/better-regulation/have-your-say/initiatives/1863-Evaluation-of-the-support-to-youth-employment-by-the-Youth-Employment-Initiative-and-the-European-Social-Fund/feedback?p_id=273121.

que no habían participado en las operaciones, con el objetivo de saber por qué no lo hicieron;

3. instituciones que participaron en la realización de **los programas operativos**, como las autoridades de gestión y otros representantes de los Estados miembros, interlocutores económicos y sociales representados en los comités de seguimiento;
4. **organizaciones** que participaron en la **realización** de operaciones de empleo juvenil como beneficiarias o socias en los proyectos y sus representantes a escala de la UE: administraciones públicas a escala nacional, regional o local, instituciones educativas y de formación públicas y privadas, organizaciones de trabajadores y patronales, organizaciones juveniles, ONG, organizaciones benéficas y empresas. Sus comentarios fueron pertinentes para todas las preguntas de la evaluación, en especial para identificar problemas de eficiencia y ejecución de las operaciones de empleo juvenil;
5. **organizaciones y personas que no participaron directamente en la ejecución de las operaciones**, pero que tienen un interés en las cuestiones relacionadas con el empleo juvenil, en particular las relacionadas con los jóvenes y, específicamente, los jóvenes en riesgo de exclusión social, que aportaron sus opiniones sobre la forma en que las operaciones satisficieron las necesidades específicas de los jóvenes;
6. **instituciones académicas y de investigación** con experiencia y conocimientos sobre las políticas y las cuestiones de empleo juvenil, que facilitaron información sobre la pertinencia y coherencia de las medidas;
7. **organizaciones** patronales, que debían comentar los factores que desempeñaron un papel importante en la integración satisfactoria de los participantes, y los jóvenes en general, en el mercado laboral;
8. **jóvenes en general**, que facilitaron sus opiniones sobre la pertinencia de las medidas tomadas;
9. **el público general**, es decir, cualquier persona u organización no perteneciente a los grupos anteriores que quisiera dar su opinión sobre el apoyo de la UE al empleo juvenil.

1.3. Métodos y herramientas de la consulta

Tipo de consulta a las partes interesadas	Tipo de parte interesada	Plazo
Reuniones de la asociación de evaluación	Autoridades de gestión / organismos intermediarios	Febrero de 2019 a febrero de 2020
Consulta pública abierta	Abierta a todas las partes interesadas y al público en general	Del 24 de mayo al 16 de agosto de 2019
Trabajo de campo en diez Estados	Autoridades de gestión, beneficiarios, interlocutores económicos y sociales;	Julio a septiembre de 2019

miembros (estudios de casos) en forma de entrevistas semiestructuradas y grupos muestra elegidos	evaluadores/investigadores y representantes de los participantes.	
Grupos muestra elegidos a escala de la UE	Miembros del grupo de trabajo técnico del FSE	2 de octubre de 2019

2. Consultas/actividades específicas

2.1. Partes interesadas que participan en la gestión del FSE

Se consultó regularmente a las partes interesadas que participan en la gestión de los fondos durante la asociación de evaluación del FSE, que está formada por los representantes de los Estados miembros para las capacidades de supervisión y evaluación del FSE. Estos realizaron numerosas tareas, desde la preparación de las preguntas de evaluación hasta la presentación de las conclusiones.

Fecha de la reunión de la asociación de evaluación del FSE	Tema debatido
18 de febrero de 2019	Actualización del estado de ejecución del estudio de evaluación
12 de noviembre de 2019	Proyecto de las constataciones de la evaluación temática y las conclusiones de la consulta pública
11 de febrero de 2020	Constataciones y conclusiones del estudio

Se distribuyeron los proyectos de informe a los miembros de la asociación y se les brindó la oportunidad de realizar comentarios sobre los resultados de la evaluación. Los comentarios de las autoridades de gestión fueron en su mayoría para marcar las incoherencias existentes en los datos relativos a cada Estado miembro, que fueron corregidas en ese momento.

2.2. La consulta pública

2.2.1. Descripción de la actividad

La consulta pública en línea se inició el 24 de mayo de 2019 y se prolongó hasta el 16 de agosto de 2019 en la herramienta «EU Survey». El cuestionario contenía veintiséis preguntas (excluidas la sección para la elaboración de perfiles y la de cierre) estructuradas en torno a las preguntas de evaluación principales e incluía preguntas tanto abiertas como cerradas.

2.2.2. Partes interesadas

La consulta pública se estructuró en torno a los cinco grupos de encuestados siguientes:

- Grupo A.1: ciudadanos individuales de hasta treinta y tres años de edad que habían participado en el FSE/IEJ, es decir, «participantes en el FSE/IEJ».
- Grupo A.2: ciudadanos individuales de hasta treinta y tres años de edad que, o bien no habían participado en el FSE/IEJ, o bien habían participado en otros programas de apoyo no financiados por el FSE/IEJ, o bien habían participado y no sabían si habían sido financiados por el FSE/IEJ, es decir, «otros jóvenes».
- Grupo B: ciudadanos individuales mayores de treinta y tres años de edad, es decir, el «público general».

- Grupo C: organizaciones que participaron en la gestión del FSE/IEJ (como autoridades de gestión, organismos intermediarios, beneficiarios e interlocutores económicos y sociales que participaron en la ejecución o vigilancia del FSE/IEJ) con probabilidad de tener conocimientos directos y detallados sobre la IEJ/FSE, es decir, «organizaciones participantes».
- Grupo D: organizaciones que no participaron en la gestión, vigilancia y ejecución del FSE/IEJ, es decir, entidades u organizaciones que presumiblemente no tienen un interés directo en el FSE/IEJ, es decir, «otras organizaciones».

El número de preguntas para los encuestados varió según su perfil.

2.2.3. Resultados

La consulta pública recibió **1 376 respuestas**.

Logró un nivel satisfactorio de representación global de los diferentes perfiles de encuestados, en particular de los jóvenes, que fueron un grupo objetivo clave de la consulta. La mayoría de encuestados fueron menores de treinta y tres años (57,6 %) que participaron en el FSE/IEJ (24,7 %) o que no participaron en el FSE/IEJ (32,9 %). Solo poco más de una quinta parte de los encuestados (21,8 %) formaban parte de organizaciones que participaron en la gestión del FSE/IEJ. Los encuestados restantes pertenecían al público en general o a organizaciones que no participaron en los programas.

La mayoría de encuestados que participaron en algún tipo de apoyo al empleo juvenil (339 participantes en el FSE/IEJ y 92 otros participantes) lo hicieron a través de **información sobre oportunidades de empleo, orientación y tutoría, ayuda para encontrar experiencia laboral y formación sobre habilidades generales**. El tipo menos utilizado fue el apoyo para volver a la escuela o crear una empresa. No se observaron diferencias significativas en el tipo de apoyo recibido por los participantes del FSE/IEJ y otros participantes.

Casi una tercera parte de los encuestados respondieron **en nombre de una organización**. En general, la mayoría de las respuestas de las organizaciones procedieron de **organismos del sector público** (38,8 %), seguidos de **empresas y organizaciones empresariales** (22,3 %) y **ONG** (18,5 %). Las organizaciones beneficiarias (que solicitan fondos del FSE/IEJ y ejecutan los proyectos) son las más representadas entre las organizaciones participantes (grupo C).

Más de la mitad de los encuestados están **familiarizados o tienen alguna idea del objetivo y el alcance** del FSE o de la IEJ y conocen al menos una actividad financiada por el FSE o la IEJ, o por ambos.

Es preciso hacer una aclaración sobre la **representatividad**. La consulta pública, realizada en forma de encuesta en línea voluntaria, puede no haber llegado a todos los grupos objetivo de la forma deseada. Las respuestas a la consulta pública muestran **una distribución geográfica muy desequilibrada**, en la que cuatro países aportaron casi tres cuartas partes de las respuestas: Italia (20,4 % de las respuestas, considerando solo las referentes a un solo país), Bulgaria (18,8 %), España (16,4 %) y Eslovaquia (16,4 %). En todos los demás países se obtuvieron muchas menos respuestas y en dos países no se obtuvo ninguna (Dinamarca y Luxemburgo). Casi el 60 % de los encuestados individuales fueron mujeres; el 40 % fueron hombres.

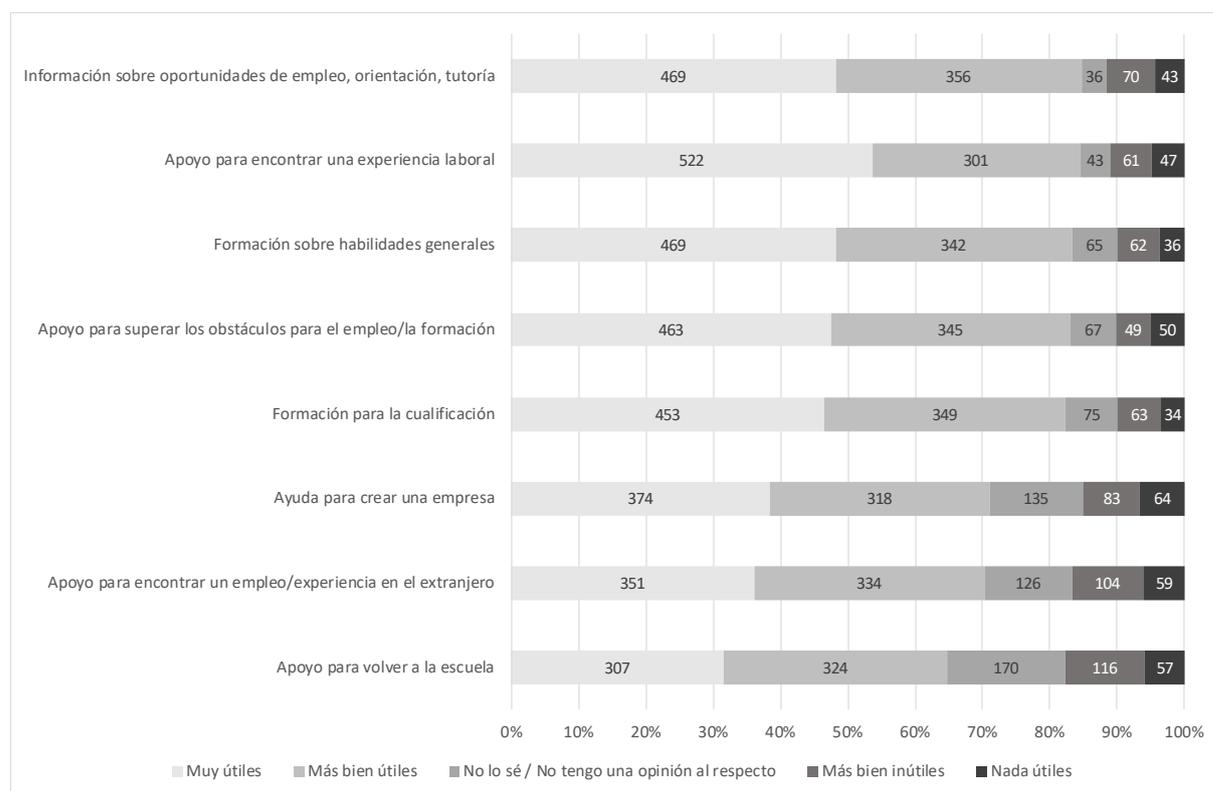
Pertinencia

Las preguntas sobre la pertinencia analizan hasta qué punto los diferentes tipos de medidas y apoyo coinciden con las necesidades de los jóvenes, en particular los jóvenes que ni estudian, ni trabajan ni reciben formación, a la hora de ayudarles a encontrar un empleo, mejorar sus habilidades profesionales o acercarse al mercado laboral.

Cuando se les pidió que valoraran las medidas de **apoyo al empleo juvenil según su utilidad**, los encuestados individuales (en comparación con los que respondieron en nombre de una organización) señalaron la **información sobre las oportunidades de empleo, la orientación y la tutoría**, seguidas del **apoyo para encontrar experiencia laboral; la formación sobre habilidades generales; el apoyo para superar los obstáculos para el empleo y la formación; y la formación para la cualificación** como formas más útiles de apoyo (entre el 84,8 % y el 82,3 % afirma que mayoritariamente fueron muy útiles).

Un número inferior de encuestados clasificaron el apoyo para crear una empresa, encontrar un empleo o una oportunidad en el extranjero y el apoyo para volver a la escuela como los más útiles (entre el 71 % y el 64,8 %). Para más información, véase el Gráfico 15. Los encuestados sugirieron formas de apoyo adicionales que podrían ser útiles, como la formación sobre **habilidades sociales** y el **apoyo psicológico**.

Gráfico 1 En su opinión, ¿qué utilidad tienen las medidas siguientes a la hora de ayudar a los jóvenes a encontrar un empleo, mejorar sus habilidades profesionales o incorporarse al mercado laboral? (Grupo A1, A2 y B, n = 976)



La medida del FSE/IEJ considerada más pertinente por las organizaciones encuestadas fue la **educación y formación profesional**, seguida por la orientación y el apoyo profesional; el aprendizaje, las becas y los períodos de prácticas remunerados; y la formación sobre habilidades básicas. El trabajo comunitario o voluntario y el aprendizaje no remunerado fueron las medidas valoradas como menos pertinentes (47,5 % las

encuentran pertinentes o muy pertinentes frente a más del 90 % para otros tipos de apoyo).

En las preguntas abiertas, unos pocos encuestados indicaron **que la formación sobre habilidades sociales y el apoyo emocional** (como la orientación o el apoyo psicológico) también son tipos pertinentes de apoyo que se ofrecen con menor frecuencia mediante las operaciones del FSE/IEJ.

En general, la mayoría de las **organizaciones encuestadas notificaron que el apoyo de la UE fue suficientemente flexible para adaptarse a las necesidades emergentes**. Los encuestados destacaron la capacidad del FSE/IEJ para adaptarse a las necesidades de los jóvenes y al contexto socioeconómico en las diferentes regiones y Estados miembros. En cambio, otros enviaron respuestas negativas en las que se citó la falta de capacidad de los programas para adaptarse a las necesidades específicas de los jóvenes y adecuar las medidas a las necesidades nacionales y regionales específicas.

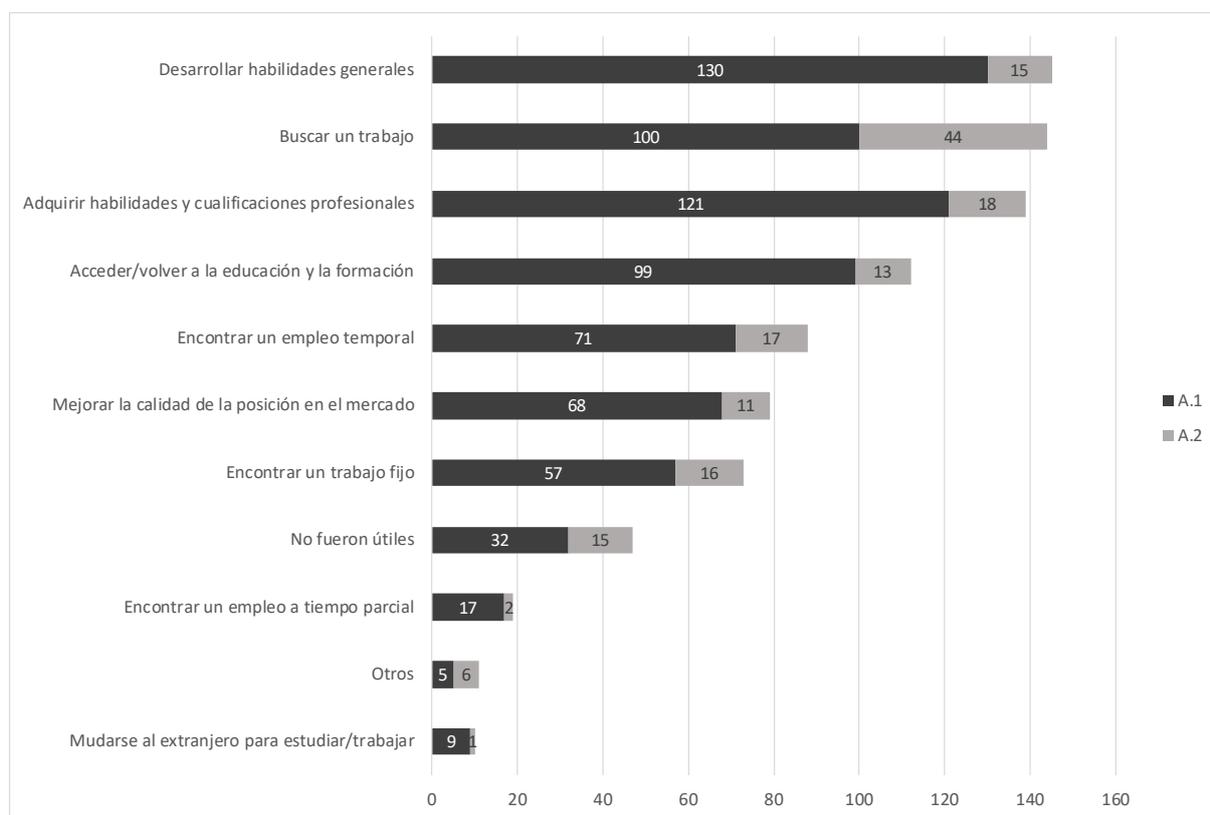
Eficacia

Las respuestas a las preguntas sobre la eficacia describen hasta qué punto las medidas del FSE/IEJ lograron los resultados previstos.

Un factor clave en la eficacia del FSE, y especialmente de la IEJ, es la **capacidad de los programas para llegar** a aquellas personas que están más alejadas del mercado laboral y lograr su participación. En general, los encuestados en la consulta pública destacaron las **campañas en las redes sociales** como los **mejores canales para informar a los jóvenes sobre las iniciativas de apoyo**. En un lejano segundo puesto se situaron las redes, clubes y grupos en línea juveniles, así como el boca a boca. Sin embargo, cuando se preguntó a los participantes jóvenes sobre cómo **conocieron realmente las medidas de apoyo en las que participaron**, la mayoría afirmó que fue **por medio de los servicios de empleo y los centros de información sobre el empleo**, seguidos a distancia por el boca a boca, la familia o los amigos, y solo un pequeño porcentaje las conoció por medio de las redes sociales.

Los **principales resultados que los participantes del FSE/IEJ** obtuvieron por medio de los programas fueron las **mejoras de sus habilidades y cualificación**, ya fuera el desarrollo de habilidades generales (38,3 % de los encuestados), las habilidades y cualificaciones profesionales (35,7 %), o el inicio o reanudación de la educación y de cursos de formación (29,2 %). Un porcentaje más pequeño, pero igualmente significativo, reconoció que el apoyo del FSE/ IEJ les ayudó a incorporarse al mercado laboral, ya fuera al encontrar un empleo temporal o un trabajo fijo (20,9 % y 16,8 %, respectivamente) o al mejorar su situación laboral (18,3 %). Uno de cada diez encuestados notificó que el apoyo recibido **no fue útil**.

Gráfico 2 El apoyo que recibió le ayudó a... (Grupo A1 y A2, n = 431, permitidas las respuestas múltiples)



En comparación con otros participantes, los **participantes del FSE/IEJ es más probable que reciban apoyo para mejorar su formación y sus cualificaciones y desarrollar sus habilidades en general**, aunque los resultados en materia de empleo son similares (en referencia a encontrar un empleo permanente o temporal). Un número más elevado de otros participantes declaró que el apoyo le había ayudado a encontrar un empleo.

También se preguntó a los encuestados por su **situación actual y previa en el mercado laboral** (antes de recibir apoyo). De entre los participantes del FSE/IEJ, el 46,7 % están **desempleados** actualmente y el 29,5 % están **empleados a tiempo completo**. Antes de recibir apoyo, el 88,1 % estaban desempleados y el 1,6 % estaban empleados a tiempo completo, lo que muestra un aumento constante de la tasa de empleo. De entre los otros participantes, el 51,1 % están actualmente desempleados y el 28,4 % están empleados a tiempo completo. Antes de recibir apoyo, el 77,2 % estaban desempleados y el 0,6 % estaban empleados a tiempo completo.

Cuadro 1 Situación en el mercado laboral de las personas que participaron en iniciativas del FSE/IEJ

Situación en el mercado laboral	N.º de encuestados en el grupo A1, valor absoluto (% entre paréntesis)	
	Antes del apoyo	Después o durante el apoyo
Empleado a tiempo completo	5 (1,6)	94 (29,5)
Empleado a tiempo parcial	8 (2,6)	16 (5,0)
Aprendizaje, beca o período de prácticas	5 (1,6)	33 (10,3)
En educación formal	10 (3,2)	3 (0,9)

En formación profesional	6 (1,9)	7 (2,2)
En servicio voluntario	2 (0,6)	6 (1,9)
Trabajador autónomo	1 (0,3)	11 (3,4)
Desempleado desde hace 12 meses o más	125 (40,3)	80 (25,1)
Desempleado desde hace menos de 12 meses	148 (47,3)	69 (21,6)
Total	310 (100)	319 (100)
Total de desempleados	273 (88,1)	149 (46,7)

Según las organizaciones que respondieron, los resultados principales de los programas del FSE/IEJ fueron **desarrollar las habilidades y cualificaciones de los jóvenes y ayudarles a encontrar un empleo**, incluso en el caso de los jóvenes «ninis» y otras personas desfavorecidas, como las personas con discapacidad. Esto refleja los resultados notificados por los destinatarios individuales. En general, las organizaciones fueron más escépticas en relación con la eficacia del FSE/IEJ a la hora de ayudar a los jóvenes a mejorar la calidad de su empleo. Los encuestados también declararon que el FSE/IEJ generó «resultados no cuantificables» en términos de un aumento de las asociaciones y la colaboración entre las partes interesadas, de la integración de las personas marginadas, del desarrollo de las habilidades interpersonales y el trabajo en grupo, del empoderamiento de los jóvenes, de la mejora de su aptitud respecto a los requisitos del mercado laboral, del aumento de su motivación y de la integración en la sociedad de los jóvenes que ni trabajan, ni estudian ni reciben formación.

En términos de **grupos objetivo**, las organizaciones que respondieron declararon que el **FSE/IEJ es relativamente más eficaz a la hora de ayudar a los jóvenes «ninis»** y, en menor medida, a los jóvenes que abandonan los estudios sin un título y en riesgo de exclusión social o marginación que para ayudar a los jóvenes en zonas rurales o de difícil acceso, o en riesgo de pobreza.

Los encuestados individuales valoraron positivamente todos los factores facilitadores mencionados, en particular los relativos a la **prestación de beneficios financieros** para los participantes y las medidas que están en consonancia con las necesidades del mercado laboral. **Los encuestados de las organizaciones**, especialmente de las que participan en el FSE/IEJ, se centran en la **importancia de disponer de operaciones que estén bien integradas con las políticas juveniles generales y prestar un servicio de acompañamiento o incentivos financieros o no financieros** para dar apoyo a los jóvenes durante su participación. Con una frecuencia relativamente mayor, también mencionaron la flexibilidad en la aplicación como un factor importante. Otros factores son la cooperación entre las partes interesadas (por ejemplo, la mejora de la capacidad de las medidas para adaptarse a las especificidades locales y mejorar el diálogo entre las instituciones públicas y privadas), la atención a las necesidades individuales y las actividades de seguimiento.

Los encuestados jóvenes que no participaron en el FSE/IEJ mencionaron mayoritariamente la **falta de información como el motivo para no participar**.

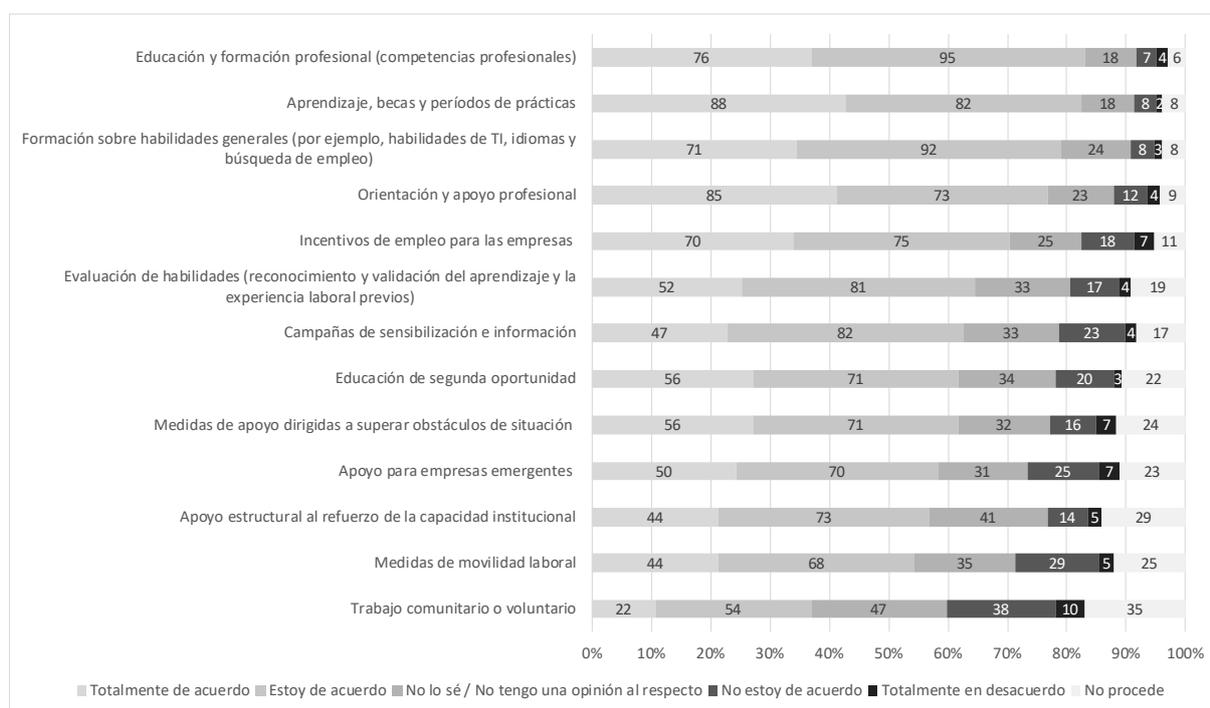
Las organizaciones señalaron con mayor frecuencia la **dificultad para llegar** a los grupos objetivo como **factor que dificulta la eficacia** (60,9 %). Otros factores mencionados, si bien con menos frecuencia, son los problemas estructurales, como la falta de empleos y el bajo nivel educativo de los participantes, la carga administrativa para los beneficiarios y la falta de participación de las partes interesadas. De entre los países con el mayor índice de respuestas, Portugal mencionó las dificultades para llegar a los grupos objetivo con la frecuencia más elevada (81,3 %), seguido de España (67,6 %).

Eficiencia

Las preguntas sobre la eficiencia se centran en la «relación calidad-precio» de las medidas y en si los recursos invertidos por el FSE/IEJ son proporcionales respecto a los resultados obtenidos.

Para el FSE, los **encuestados de las organizaciones participantes coincidieron mayoritariamente en la rentabilidad de las actividades de educación y formación profesional**, seguidas de las **de aprendizaje, las becas y los períodos de prácticas**, la **formación sobre habilidades básicas** (80,9 %) y la **orientación y el apoyo profesional** (entre el 83,3 % y el 80,4 %). El consenso sobre el trabajo comunitario y voluntario parece ser bastante bajo (41,6 %). La valoración de la IEJ es similar.

Gráfico 3 ¿En qué medida está de acuerdo o en desacuerdo con la rentabilidad de las actividades siguientes, realizadas en el marco de la Iniciativa de Empleo Juvenil? (Grupo C, n = 206)



En general, **la mayoría de los encuestados de las organizaciones participantes en los programas consideran que el régimen administrativo para la aplicación de proyectos, la selección de proyectos, la comunicación y la evaluación son adecuados** (entre el 65 % y el 61 %). Menos de la mitad de los encuestados consideraron que el sistema de gestión y control era adecuado.

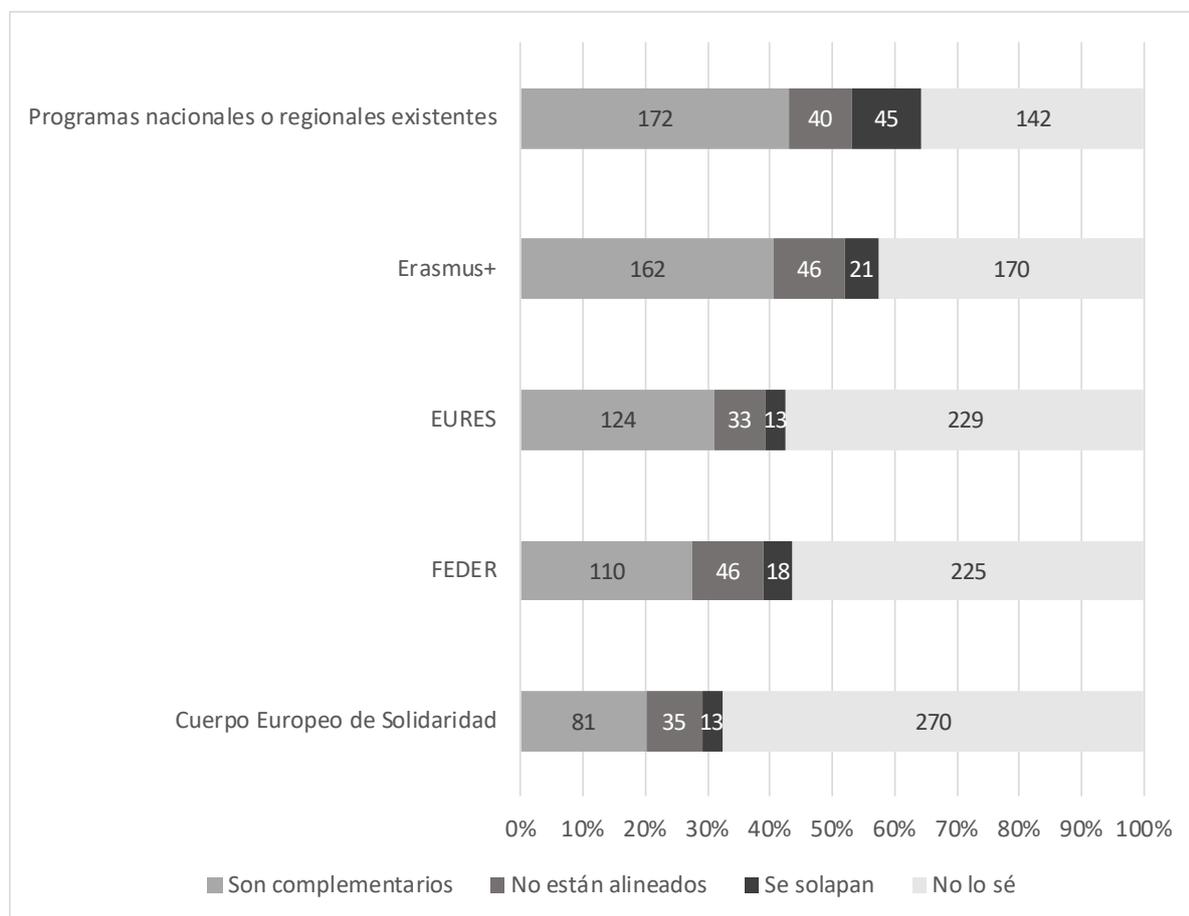
Coherencia

Las preguntas sobre la coherencia valoran la medida en que las actividades del FSE/IEJ coinciden y son complementarias con otros programas nacionales o regionales juveniles o de empleo juvenil.

La mayoría de las organizaciones no pudieron valorar la **coherencia del FSE o la IEJ con otros programas nacionales/regionales juveniles o de empleo juvenil** para todos los programas sugeridos (Erasmus+, EURES, FEDER y el Cuerpo Europeo de Solidaridad). La única excepción hace referencia a la coherencia con los **programas**

nacionales o regionales existentes, con un 43,1 % de encuestados que afirmaron que en general son coherentes, con una mayor valoración de las organizaciones participantes en comparación con las organizaciones no participantes (45,3 % frente a 36,4 %). Sin embargo, la superposición o la no coincidencia de los programas no parece ser un problema.

Gráfico 4 ¿En qué medida son coherentes la IEJ y el FSE con otros programas nacionales/regionales juveniles y de empleo juvenil de la UE? (Grupo C y D, n = 399)



Valor añadido de la UE

Las preguntas sobre el valor añadido de la UE evalúan el valor adicional derivado del apoyo del FSE o la IEJ, en comparación con el que podrían alcanzar los Estados miembros a escala nacional, regional o local con sus propios fondos. Esta pregunta solo se formuló a las organizaciones.

Las organizaciones tuvieron una percepción **generalmente positiva** del valor añadido de la UE derivado del apoyo del FSE o la IEJ, principalmente porque **amplió la cobertura de la asistencia facilitada** (63,5 %) y **augmentó la asistencia facilitada** (47,2 %). Muy pocos encuestados (3,9 %) afirmaron que no suponía una diferencia real. En general, los encuestados de las organizaciones participantes expresaron una respuesta más positiva, mientras que los encuestados del grupo D notificaron que no supone una diferencia real (11,6 % frente al 1,4 %).

Gráfico 5 ¿Ha proporcionado la UE un apoyo que va más allá del ofrecido por los programas o regímenes de apoyo nacionales o regionales dirigidos al empleo juvenil? (Grupo C y D, n = 282)



Preguntas de cierre

Un porcentaje elevado de los encuestados jóvenes **estarían interesados en participar en actividades de empleo juvenil de la UE en el futuro (66,8 %)**. El tipo de actividades que parecen interesarles más son los **cursos de formación** para mejorar las habilidades profesionales, **la experiencia laboral** , como el aprendizaje y las prácticas, **la formación sobre habilidades básicas** y el **apoyo para encontrar un empleo** .

2.3. Grupos muestra elegidos y entrevistas a escala de los Estados miembros

2.3.1. Partes interesadas involucradas

Las entrevistas y grupos muestra elegidos con partes interesadas a escala de los Estados miembros se realizaron durante la evaluación en diez Estados miembros y para veinte programas operativos. Los tipos de partes interesadas consultados fueron las autoridades de gestión, los beneficiarios, los interlocutores económicos y sociales, los evaluadores/investigadores y los representantes de los participantes, por ejemplo, las organizaciones juveniles.

Cuadro 2 Número de entrevistados por Estado miembro y tipo de organización

EM	Autoridad de gestión y otros organismos/agencias/institutos gubernamentales	Interlocutores económicos y sociales y otras organizaciones	Evaluadores/investigadores
Bélgica	3	2	
Francia	8	1	1
Alemania	8		1
Grecia	7	5	
Italia	12	2	2
Malta	2		
Polonia	4		
Portugal	4	4	
Eslovaquia	20		
España	4	4	

Además de las entrevistas, se seleccionaron grupos muestra elegidos en España, Francia, Polonia, Grecia y Portugal para obtener información detallada de las partes interesadas clave en las preguntas de evaluación. Las partes interesadas participantes fueron

autoridades de gestión nacionales y regionales, servicios públicos de empleo y otros beneficiarios y organizaciones públicas y privadas, como institutos de investigación. Cuando no se pudieron seleccionar grupos muestra elegidos, se organizaron entrevistas adicionales, así como reuniones de cierre con los entrevistados.

2.3.2. Resultados

Los estudios de casos se utilizaron como fuente principal de información para responder a las preguntas de evaluación y como base para los informes sobre estudios de casos.

Las entrevistas para los estudios de casos destacaron un aumento del tiempo necesario para la localización y el reclutamiento de los grupos de más difícil acceso. Los Estados miembros también utilizan políticas de focalización diferentes, que reflejan las prioridades nacionales y las evaluaciones nacionales de las necesidades y algunos países utilizan los programas juveniles para dirigirse a los jóvenes más cercanos al empleo, incluidos los graduados, con resultados que generalmente mostraron niveles más elevados de eficacia. Las operaciones del FSE/IEJ mostraron un nivel elevado de flexibilidad e innovación para afrontar las dificultades que se presentan a la hora de acceder a grupos vulnerables y de difícil acceso.

2.4. Grupo muestra elegido a escala de la UE

2.4.1. Partes interesadas involucradas

Un grupo muestra a escala de la UE tuvo lugar el 2 de octubre de 2019 en Bruselas. Se organizó conjuntamente con el grupo de trabajo técnico con el objetivo de debatir parte de las preguntas de evaluación con un grupo más pequeño de participantes, centrándose en las lagunas y cuestiones clave. El grupo muestra elegido constaba de representantes de autoridades de gestión y funcionarios de la Comisión Europea. Estuvo formado por quince participantes de once Estados miembros.

2.4.2. Resultados

Eficacia/trabajo de acercamiento

El debate confirmó las conclusiones preliminares del estudio y destacó que las autoridades de gestión se enfrentan a dificultades como el trabajo de acercamiento, especialmente para llegar a los jóvenes más desfavorecidos en el grupo objetivo más amplio de jóvenes que ni trabajan, ni estudian ni reciben formación («ninis»). Los Estados miembros comentaron los obstáculos específicos a los que se enfrenta cada país y las medidas correctoras que se han adoptado para superarlos.

Eficiencia/asociaciones

El debate confirmó, en consonancia con las conclusiones preliminares de la evaluación, que la cooperación entre los diversos organismos participantes, en particular entre las empresas y los servicios de empleo, es fundamental para la aplicación eficaz de medidas de empleo juvenil. También confirmó que se ve más facilitada cuando las empresas tienen un interés claro en trabajar con los servicios de empleo, que solo puede producirse

si la oferta de formación está en consonancia con las necesidades de las empresas en cuanto a habilidades o cuando tienen un incentivo financiero.

Sostenibilidad

El debate del grupo muestra elegido reveló que las autoridades de gestión son conscientes de la necesidad de medir y supervisar la sostenibilidad de los resultados de las operaciones de empleo juvenil, en particular, para lograr una sostenibilidad de los resultados de empleo a lo largo del tiempo. También reveló que los Estados miembros tienen dificultades para hacerlo, aunque los indicadores de resultados (a corto y largo plazo), los conjuntos de datos administrativos y las encuestas ad hoc son herramientas de apoyo útiles. La sostenibilidad también puede interpretarse en términos de cambios sistémicos, como una mejora de la gobernanza de las políticas de empleo juvenil o una mayor capacidad institucional.